



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
ESCUELA DE POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO



FACULTAD DE INGENIERÍA Y DE RECURSOS NATURALES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Bellavista, 09 de febrero de 2024

Señor,

Presente. -

Con fecha nueve de febrero del dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO N° 004-2024-CD-UPG-FIARN-UNAC-BELLAVISTA, 09 DE FEBERO DE 2024, DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el expediente registrado N° 068_UPGF del 07 de febrero del 2023, mediante el cual la Bach. Marisol Monteras Llactahuamán, solicita la Adecuación Curricular de la Maestría en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible, según Reglamento y para continuar sus estudios, se requiere hacer la adecuación Curricular correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 137-2009-CU del 23 diciembre de 2009, se aprobó la creación y funcionamiento del Programa de “Maestría en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible” de la Escuela de Posgrado, Sección de Posgrado de la FIARN de la UNAC, así mismo se aprobó el Plan de Estudio del Programa de Maestría en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 120-2013-CU del 25 de octubre del 2013, se reconoce como ingresante a la Escuela de Posgrado de la UNAC a la Maestría en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la Facultad de Ingeniería Ambiental de Recursos Naturales a la Bach. Marisol Monteras Llactahuamán; y su Plan de Estudios de cuatro (04) Semestres Académicos;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 174-2017-CU del 27 de junio de 2017, aprueba la Resolución Rectoral N° 077-2017-R del 27 de enero de 2017 que resolvió aprobar la actualización del Plan de Estudios de la “Maestría en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible” de la Unidad de Posgrado de la FAIRN, conforme a lo aprobado por Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 08-2017-CEPG-UNAC de fecha de enero de 2017;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 442-2019-CU del 11 de noviembre del 2019, en su primera parte resolutive, ítem 27, establece “APROBAR la Actualización del Plan de Estudio de la Maestría en GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”;

Que, la Bach. Marisol Monteras Llactahuamán, Dejó de estudiar la Maestría en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible y para reingresar, solo lo puede hacer con el nuevo Plan de Estudios 2017; por lo que es necesario realizarse la adecuación Curricular correspondiente.

Que, el expediente registrado N° 068_UPGF del 07 de febrero del 2024, mediante el cual la Bach. Marisol Monteras Llactahuamán, solicita la Adecuación Curricular de la Maestría en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible;

Estando a lo glosado y acordado en el Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la FIARN, realizado el 09 de febrero de 2024 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 58° del Estatuto de la UNAC, el Comité Directivo.

RESUELVE:

1. **APROBAR** la Adecuación Curricular del Plan de Estudios 2012 al Plan de estudio 2017 de la **Bach. MARISOL MONTERAS LLACTAHUAMÁN**, según el Cuadro de Adecuación Curricular que forma parte de la presente Resolución.



CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR

CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR									
Alumno(a)					CODIGO				
MONTERAS LLACTAHUAMÁN MARISOL					1319501077				
CURRICULA ANTIGUA					CURRICULA NUEVA				
					I CICLO				
CODIGO	MOD.	ASIGNATURA	CREDI	NOTA	CODIGO	MOD.	ASIGNATURA	CREDI	NOTA
GA 110	I	Contaminación Ambiental	4	17	GA 110	I	Contaminación Ambiental	4	17
GA 120	I	Educación Ambiental y Derechos Humanos	4	17	GA 120	I	Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible e Indicadores de Medición	4	17
GA 420	I	Desarrollo Sostenible e Indicadores de Medición	4	16					
GA 210	I	Seguridad Salud y Riesgos Ambientales	4	17	GA 130	II	Seguridad Salud y Riesgos Ambientales	4	17
GA 240	II	Tesis I	4	17	GA 140	II	Tesis I	4	17
					II CICLO				
CODIGO	MOD.	ASIGNATURA	CREDI	NOTA	CODIGO	MOD.	ASIGNATURA	CREDI	NOTA
GA 130	II	Sistema Integrados de Gestión Ambiental	4	17	GA 210	I	Sistema Integrados de Gestión Ambiental	4	17
GA 220	I	Ordenamiento Territorial	4	16	GA 220	I	Ordenamiento Territorial y Gestión Ambiental de Espacios Territoriales	4	16
GA 230	II	Gestión Ambiental de Sectores Productivos	4	17	GA 230	II	Gestión Ambiental de Recursos Naturales y Sectores Productivos	4	17
GA 430	II	Gestión Ambiental de Recursos Naturales	3	17					
GA 320	I	Legislación Ambiental Protocolos y Límites Máximos	4		GA 240	II	Legislación Ambiental Protocolos y Límites Máximos Permisibles	4	0
					III CICLO				
CODIGO	MOD.	ASIGNATURA	CREDI	NOTA	CODIGO	MOD.	ASIGNATURA	CREDI	NOTA
GA 310	I	Formulación, Evaluación de Proyectos Ambientales	4	14	GA 310	I	Formulación, Evaluación de Proyectos Ambientales	4	14
GA 340	II	Gestión de Residuos Sólidos	5	16	GA 320	I	Gestión de Residuos Sólidos	4	16
GA 410	I	EIA: Niveles de Medición	4		GA 330	II	EIA: Niveles de Medición	3	0
GA 440	II	Tesis II	5	16	GA 340	II	Tesis II	5	16



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
ESCUELA DE POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO
FACULTAD DE INGENIERÍA Y DE RECURSOS NATURALES



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. JORGE QUINTANILLA ALARCÓN. - Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao. - Sello de la Director.

Fdo. Ms. C. MARÍA ANTONIETA GUTIÉRREZ DÍAZ. - Secretaria del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales. - Sello de la Secretaria del Comité Directivo.

Lo que transcribo a usted, para conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
ESCUELA DE POSGRADO	ESCUELA DE POSGRADO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales	Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales
Unidad de Posgrado	Unidad de Posgrado
	
	
Dr. Jorge Quintanilla Alarcón	Ms.C. María Antonieta Gutiérrez Díaz
Director	Secretaria Académica

C.c.: Comité Directivo, Miembros del Jurado Revisor, Asesor, Interesados y Archivo